

Eserman S.A.



WE SUPPORT

Datos de la entidad: Eserman S.A.

Dirección web: www.eserman.com

• Alto cargo: Joan Mª Nogués Rodríguez, Gerente

Fecha de adhesión: 17/12/2009

Sector: Transportes y almacenamiento

Actividad: Mantenimiento y Servicios Industriales

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Medio ambiente

Paises en los que está presente: España

Alcance del Informe de Progreso: Todo el grupo

© Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Adjuntado con la formación mensual.

• Día de publicación del Informe: viernes, 19 de noviembre de 2010

Responsable: Francisco Pallarés Palé

Tipo de informe: A



WE SUPPORT

• Carta de Renovación del Compromiso







Vila-seca 28 de octubre de 2010

Estimados Señores:

Es un placer presentarles nuestro primer Informe de Progreso 2009 y expresar nuestro más sincero deseo de renovar nuestro compromiso al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

A lo largo de este documento, hemos tratado de recoger las diferentes actuaciones que estamos llevando a cabo para integrar los Diez Principios que constituyen el Pacto Mundial en todos los ámbitos de gestión de la compañía, una gestión responsable y sostenible.

Eserman, S.A. es consciente que frente a los riesgos que puede provocar la globalización de la economía en la sociedad de consumo, el desarrollo sostenible se impone como la vía a seguir para ofrecer una expectativa de futuro a las generaciones venideras. Así es plasmado en nuestra Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente extendiendo y consolidando el principio básico de que TODOS somos responsables de la Calidad, Seguridad y protección al Medio Ambiente ofrecida en el desarrollo de nuestros Servicios.

Entre los avances conseguidos durante este pasado ejercicio, destacamos el proceso de certificación de Gestión Medioambiental según la norma ISO 14001 que esperamos obtener a principios el 2011, así como la mejora de nuestro Sistema de Gestión Integrado que demuestran nuestras auditorías tanto externas como internas.

Eserman, S.A. es consciente del largo camino que nos queda por recorrer y para ello seguirá trabajando y avanzando con paso firme en la integración de los Principios que promueve el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en nuestro modelo de gestión.

Atentamente,

ESERMAN, S.A.

GERENTE

3





Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

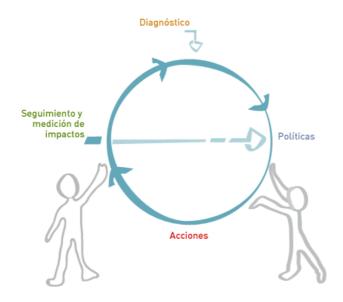
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse acabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.







Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de una Política de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.



¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa constata sus valores a través de la Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, revisada cada año con la Revisión del Sistema.

Anualmente establece los objetivos para el año en curso.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa vela por la salud y la seguridad de sus colaboradores y proveedores. La empresa exige el mismo cumplimiento de los mismos requisitos que exige a sus propios empleados. El sistema de Gestión cumple con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También está acreditado con la certificación OHSAS 18001:2007.

Objetivos: Mantener el índice de de incidencia respeto al 2009 que ha sido 0.

Accidentes 0.

Integrar la Gestión de Medio Ambiente en el Sistema de Gestión Integrado de la empresa. Actualmente está integrado la Seguridad y la Calidad.



Incrementar la participación de nuestros colaboradores en la comunicación de condiciones inseguras y sugerencias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de un procedimiento y formato a disposición de los colaboradores para poder comunicar sugerencias o comentarios. La empresa estudia las sugerencias y posteriormente responde al comunicante informándo de las medidas adoptadas.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: A todos los colaboradores se les ha informado y formado en los pricipios de la Política de la empresa. También se les ha dado a conocer los 10 Principios de Pacto Mundial con que la dirección de la empresa se ha comprometido.

• Resumen de Implantación:



Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Reclamaciones por clientes	R.:Búsqueda de la Excelencia, Política de Calidad	R.:Mejorar la satisfacción de los Clientes	R.:Mecanismos de evaluación
	O.: -	O.: -	O.:Reducción de las No Conformidades	O.: -
Empleados	R.:Seguridad y Salud Laboral	R.:Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	R.:Código de conducta laboral	R.:Mecanismos de evaluación
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Proveedores	R.:Localización geografica	R.:Compras responsables	R.:Departamento de compras	R.:Aplicación informática de gestión
	O.: -	O.: -	O.: -	O.: -
Medio ambiente	R.:Cumplimiento con la Legislación vigente	R.:Política de Medio Ambiente	R.:Sistema de Gestión Integrado	R.:Auditorías externas e internas
	O.: -	O.: -	O.:Certificación ISO 14001	O.: -





Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Se valora que los proveedores dispongan de Sistemas de Gestión de la Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.

Se valora en especial que los proveedores cumplan con las Normas de Prevención de Riesgos Laborales. No obstante no es un requisito indispensable poseer de certificaciones oficiales.



¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de un procedimiento donde se establecen los pasos y requisitos para la elección y evaluación de un nuevo proveedor.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

Respuesta: S

Implantación: Anualmente se realiza un seguimiento y evaluación de los proveedores.

Este seguimiento se registra en forma de Acta que forma parte del Informe de Revisión del Sistema de Gestión.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 0 %

Implantación: Todo y que se valora positivamente a aquellas empresas que poseen certificaciones oficiales en aspectos como la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, en la actualidad la aplicación informática de Eserman no permite obtener este dato.

Poseer las certificación no es un requisito indispensable para poder mantener una relación comercial con un proveedor.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Sistemas de Gestión de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente O.: -	R.:Procedimiento compras O.: -	R.:Evaluación proveedores O.: -	





Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C1I1)

Respuesta: No

Implantación: La empresa dispone de un Convenio Colectivo propio en el cual están amparados todos los colaboradores.

Además el marco normativo laboral español recoge el derecho a la negociación colectiva.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Uno de los principios de nuestra Política hace referencia a la información y participación activa de los colaboradores.

En el Manual del Sistema de Gestión se define como se llevará a cabo la información y participación de los colaboradores. También disponemos de un procedimiento específico dónde se detallan los medios que dispone la empresa para tal fin. El Comité de Empresa realiza reuniones donde se transmiten las consultas de los colaboradores. El Comité es uno de los órganos a través del cual se comunican las decisiones de la empresa.

Objetivos: Incremento de las comunicaciones y participación por parte de los colaboradores.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C3I1)

Respuesta: SI



Implantación: En general, la empresa mantiene una política de negociación colectiva con los representantes sindicales a través de los órganos creados al efecto, mediante reuniones periódicas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de dos procedimientos, uno de Participación y consulta y otro de Comunicación.

Mediante estos procedimientos los colaboradores pueden manifestar sus opiniones y sugerencias que posteriormente se estudian. A través de una comunicación escrita, reuniones o de sus responsables se les informa de las medidas adoptadas por la dirección.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No hay riesgo. Todos los colaboradores están amparados por el Convenio Propio de la Empresa. O.: -	R.:Comité de empresa. Delegados de prevención y representantes sindicales. O.: -	R.:Reuniones periódicas. Convenio Colectivo propio. O.: -	R.:Informe de Condiciones insegursa/Sugerencias O.: -





Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Por la naturaleza de las actividades que desarrolla Eserman y la amplia cobertura legal que existe sobre esta materia en España, único territorio en el que opera, la empresa considera que no existen factores de riesgo en relación al trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C2I1)

Respuesta: Si

Implantación: Medidas adoptadas por la empresa destacamos la flexibilización de los permisos de maternidad y paternidad, así como la de horarios en periodos de lactancia, posibilidad de optar a un horario de trabajo flexible, reducciones de jornada por cuidado de un menor o familiar enfermo, excedencias,....



¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El convenio colectivo firmado entre Eserman y los representantes de los trabajadores determina las horas de trabajo anuales, así como los días de vacaciones, días festivos, permisos y licencias. También se recogen las tablas salariales de los colaboradores en función de su categoria profesional.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este



principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Dado que el trabajo forzoso no es considerado un factor de riesgo para la empresa, no se realiza ninguna actuación concreta al respeto, más allá de la vigilancia del estricto cumplimiento legal.

En los contratos laborales realizados por Eseman se redacta claramente el horario de trabajo y las condiciones generales del puesto, a la vez que se le explica al colaborador antes su contratación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Tal como se ha mencionado anteriormente, la empresa tienen un Convenio Colectivo propio donde quedan regulados todo lo relativo a horarios, horas extras, medidas de conciliación familiar y profesional.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe riesgo para los colaboradores de la empresa., Convenio colectivo. O.: -	R.:Convenio colectivo propio O.: -	R.:Convenio colectivo O.: -	R.:Convenio Colectivo propio. O.: -





Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Eserman para el desarrollo de su actividad requiere mano de obra cualificada y con formación, por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo y no puede dar lugar a ello.

Para los Clientes que Eserman presta sus servicios no está permitida la contratación de menores de edad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Eserman dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil, comunicadas a sus propios colaboradores mendiante la difusión de los Principios del Global Compact.

Eserman cumple con la normativa legal vigente, que en este sentido en España está suficientemente desarrollada y con los requisitos establecidos por nuestros Clientes, siempre respetando la legislación.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C3I1)

Respuesta: No

Implantación: No se han llevado a cabo acciones dado que el trabajo infantil no resulta un riesgo para la



empresa.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe riesgo.	R.:Cumplimiento de la normativa laboral	R.:No procede.	
	O.: -	O.: -	O.: -	





Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Eserman, durante este año no ha realizado ninguna acción concreta, no obstante cumple con la legislación vigente y el Convenio Colectivo Propio.



¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: Si

Implantación: Eserman ha contratado tanto a personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes, etc, no se dicrimina a ningún colectivo.

Para cada puesto de trabajo existe una ficha de "Descripción del puesto de trabajo" donde figuran los requisitos que debe tener el candidato para ocupar el puesto a cubrir. Por tanto, no concurren limitaciones que den lugar a discriminación por su situación personal, sexo, raza, credo o religión.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: Si

Implantación: Eserman entrega copias de los contratos al Comité de Empresa para garantizar la transparencia en



la igualdad de oportunidades. El Área de RRHH dispone de un expediente personal de cada trabajador con su formación y experiencia profesional.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: Si

Implantación: En Eserman no se discrimina por razón de sexo el poder acceder a puestos de responsabilidad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Uno de los Anexos del Manual del Sistema de Gestión es el organigrama funcional, con la categoria y el nombre del colaborador que ocupa el puesto.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Convenio Colectivo Propio. O.: -	R.:Política de Recursos Humanos. O.: -	R.:Contratación y promoción interna., Organigrama de la empresa. O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Organigrama de la empresa. O.: -





Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C1I1)

Respuesta: Si

Implantación: Eserman vela por la protección del Medio Ambiente, para ello realiza varias acciones para concienciar a todos los colaboradores, como:

- En el Plan de formación se incluye técnicas sobre la Protección del Medio Ambiente dirigidas a todos los colaboradores de la empresa.
- Difusión de la Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente a todos los colaboradores.

Objetivos: - Certificación de la ISO 14001



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C2I1)

Respuesta: 30

Implantación: Todos los colaboradores anualmente reciben formación en temas Medio Ambiente. En los procedimientos e instrucciones que tienen a su alcance disponen de las pautas a seguir para cumplir con la gestión ambiental establecida por nuestros Clientes.

• Resumen de Implantación:



Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Formación y sensibilización en materia medioambiental.	
			O.: -	





Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C1I1)

Respuesta: No

Implantación: Por nuestra actividad los residuos generados son los propios de una oficina. Papel, toners

impresoras, agua y luz.

No producimos ningún producto.

Nuestros servicios se realizan en la Propiedad de nuestros Clientes, quienes gestionan sus residuos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de una Política integrada que ha sido difundida a todos los colaboradores..



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa trabaja con un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad.

Actualmente estamos integrando en el Sistema Integrado la parte de Medio Ambiente.





SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 89719,8

Agua: 636
Papel: 12,5

Implantación: - Electricidad: 89.716,8 Kw/h. El consumo de electricidad es compartido con la nave adjunta a la nuestra utilizada por otra empresa.

- Agua:636 m3. El consumo de agua es compartido con la nave adjunto a la nuestra utilizada por otra empresa.
- Papel: 12,5 Kgr/año. El papel utilizado es Eco-eficiente el cual utiliza menos consumo de madera, agua, energía y residuos. Nuestro proveedor utiliza bosques sostenibles para la obtención de materia prima.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Material y mantenimiento de oficina.	R.:Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.	R.:Certificación ISO 14001 O.:Certificarnos con la	
	O.: -	O.: -	norma ISO 14001	





Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los miembros de la empresa están comprometidos con el Medio Ambiente. En los diferentes centros donde desarrollamos la actividad disponemos de diferentes contenedores para el reciclaje de materia orgánica, papel, tóners, componentes informáticos...

En nuestras oficinas, para utilizar el mínimo papel, digitalizamos los documentos y son guardados en el servidor de la empresa para su accesibilidad por todos colaboradores. Además reutilizamos los papeles que han sido impresos como papel sucio.

A todos los colaboradores se les entrega con la nómina una formación mensual. Para reducir el consumo de papel se obtó por imprimir en el reverso de la nómina la formación, en lugar de entregarles dos hojas impresas únicamente por una cara.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C2I1)

Respuesta: 0,07

Implantación: El porcentaje indicado corresponde a la inversión financiera total en el año. Para su desarrollo hemos adquirido equipos informáticos, hemos renovado el hardware en las oficinas tales como impresoras con un minimo gasto de tóner y de energía, impresoras multifunciones, artículos de digitalización para el escaneo de documentación...

• Resumen de Implantación:



Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varian grupan de interés			R.:Informática.	
Varios grupos de interés			O.: -	





Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C1I1)

Respuesta: No

Implantación: - Clientes y Empleados: Todas nuestras operaciones comerciales y contractuales son reflejadas mediante contratos y avaladas por facturas, por lo que no está permitido el desarrollo de conductas de corrupción, extorsión o soborno.

- Proveedores: Se establece una sistemática para realizar la selección, evaluación y seguimiento de los Proveedores, así como la gestión de las órdenes de compra, así como de su verificación posterior previa al uso.



¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explicito y publico contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Eserman, actúa de acuerdo con la política establecida. Por ello el cumplimiento de la legislación vigente en todos sus ámbitos es un punto imprescindible en la pólítica de la empresa.

Anualmente se realizan auditorias contables, financieras donde corroboran el estado de cuentas de la compañía.



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

Respuesta: No



Implantación: Eserman rechaza todo tipo de corrupción en todas sus formas, incluidás la extorsión y soborno ya sea por parte de clientes, empleados y proveedores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interes los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Empleados: Mediante la formación mensual se ha dado a conocer y se ha explicado a todos los colaboradores los Principios del Pacto Mundial así política de la empresa. Empledados 100% de conocimientos de código de conducta.

Clientes: A través de los contratos se establece un código de conducta en la cual se rechazan la corrupción y soborno. Clientes 100% de conocimiento de conductas.

Proveedores: Los proveedores son evaluados según los criterios de la compañía por tanto todos los proveedores con los que trabajamos están al corriente de nuestras políticas contra la corrupción y soborno. Proveedores 100% de conocimiento de conductas.

Finalmente, concluimos diciendo que la empresa ha manifestado el apoyo contra la corrupción en todas sus formas.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente se realizan auditorías externas financieras y contables además de presentar el estado de las cuentas de la empresa al Consejo de Administración.

• Resumen de Implantación:



Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Olleration	R.:Operaciones sujetas a contratos.	R.:Política .	R.:Formación	
Clientes	O.: -	O.: -	O.: -	
Facility	R.:Operaciones sujetas a contratos.	R.:Política .	R.:Formación	
Empleados	O.: -	O.: -	O.: -	
Proveedores	R.:Operaciones sujetas a presupuesto y factura.	R.:Política .	R.:Formación	
	O.: -	O.: -	O.: -	
Madia ambianta	R.:Política Medioambiental.	R.:Política .	R.:Formación	
Medio ambiente	O.: -	O.: -	O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Auditorias y memórias anuales.
				O.: -